



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina
"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"

Córdoba, 24 SEP 2019

CUDAP: EXP-UNC: 0047317/2019

VISTO:

La realización de las 2ª Jornadas de Ingreso, Permanencia y Egreso de la FCQ que se llevará a cabo el día 24 de Octubre del corriente año en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asiste como disertante la Prof. Hebe Roig (Prof. Adjunta de la Universidad de Buenos Aires);

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res. Rec. 453/17 y Res. HCS509/17, Res. Dec. 1455/17;

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.- Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la firma **Grupo Delta SRL CUIT 30-70864524-5** por el importe que asciende a \$4334,00 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 00/100) correspondientes a gastos de pasajes aéreos Buenos Aires/Córdoba/Buenos Aires, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.- Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 3ro.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 1966
GCM/pca

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC